

Nuestro sistema de recaudo más fácil y seguro

Arrendamientos Londoño Gómez S.A en su interés por mejorar cada día, tiene a su disposición sus dos medios de Recaudo: **PSE o Código de Barras**.

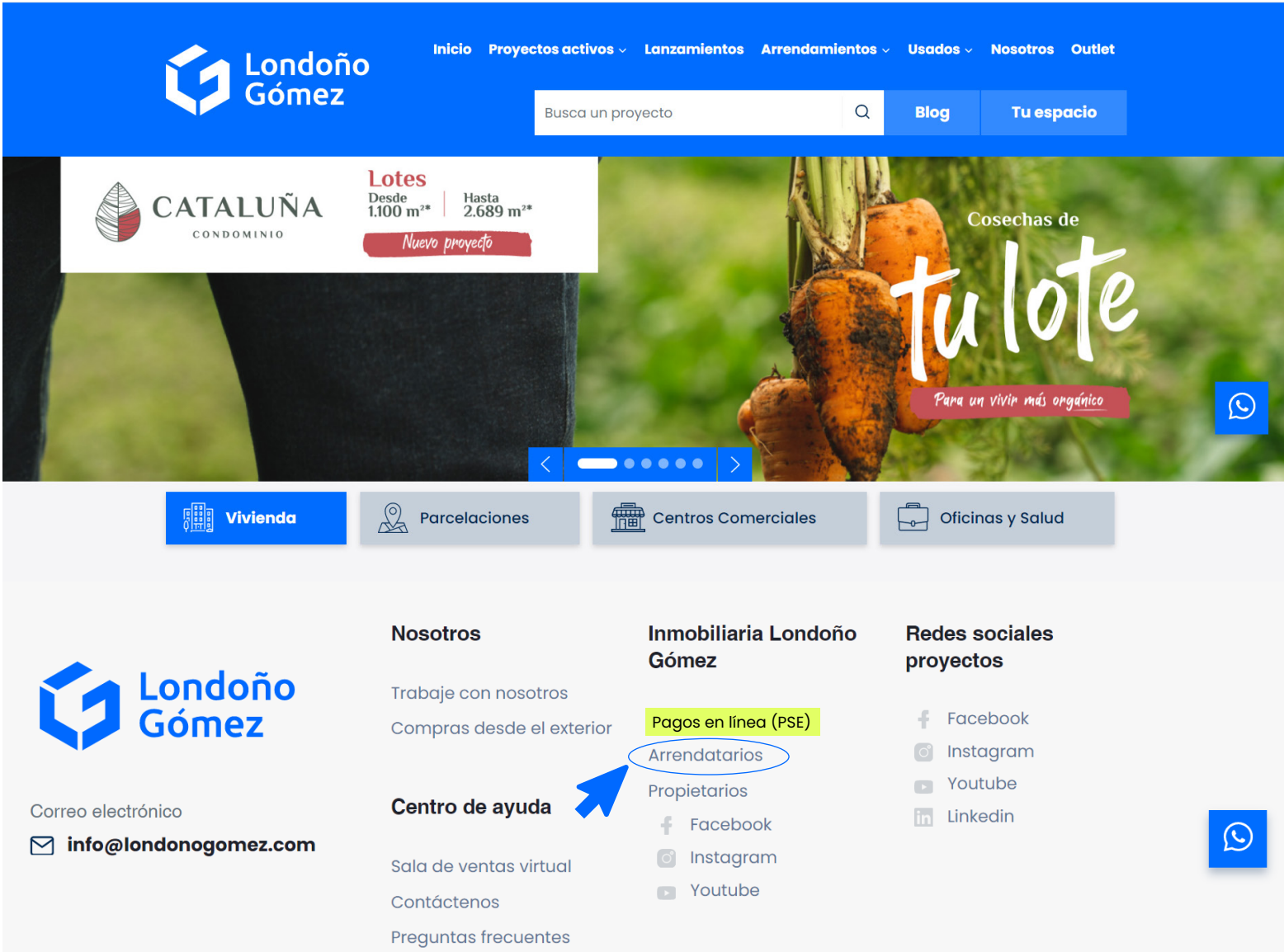
Recuerde: En ambos medios de recaudo contamos con 4 fechas posibles de pago para que ustedes como **ARRENDATARIO** puedan elegir cuándo realizar el pago (esto no implica que se modifique la fecha de pago acordada en el contrato), Sin embargo solo hasta la primera fecha que es la que se tiene pactada por contrato se permitirá que el pago se realice sin el cobro de intereses de mora o recargos en el pago. Las otras 3 fechas posibles de pago tendrán incluido un interés moratorio calculado hasta cada una de dichas fechas.

Paso 1



Ingresa a www.londonogomez.com

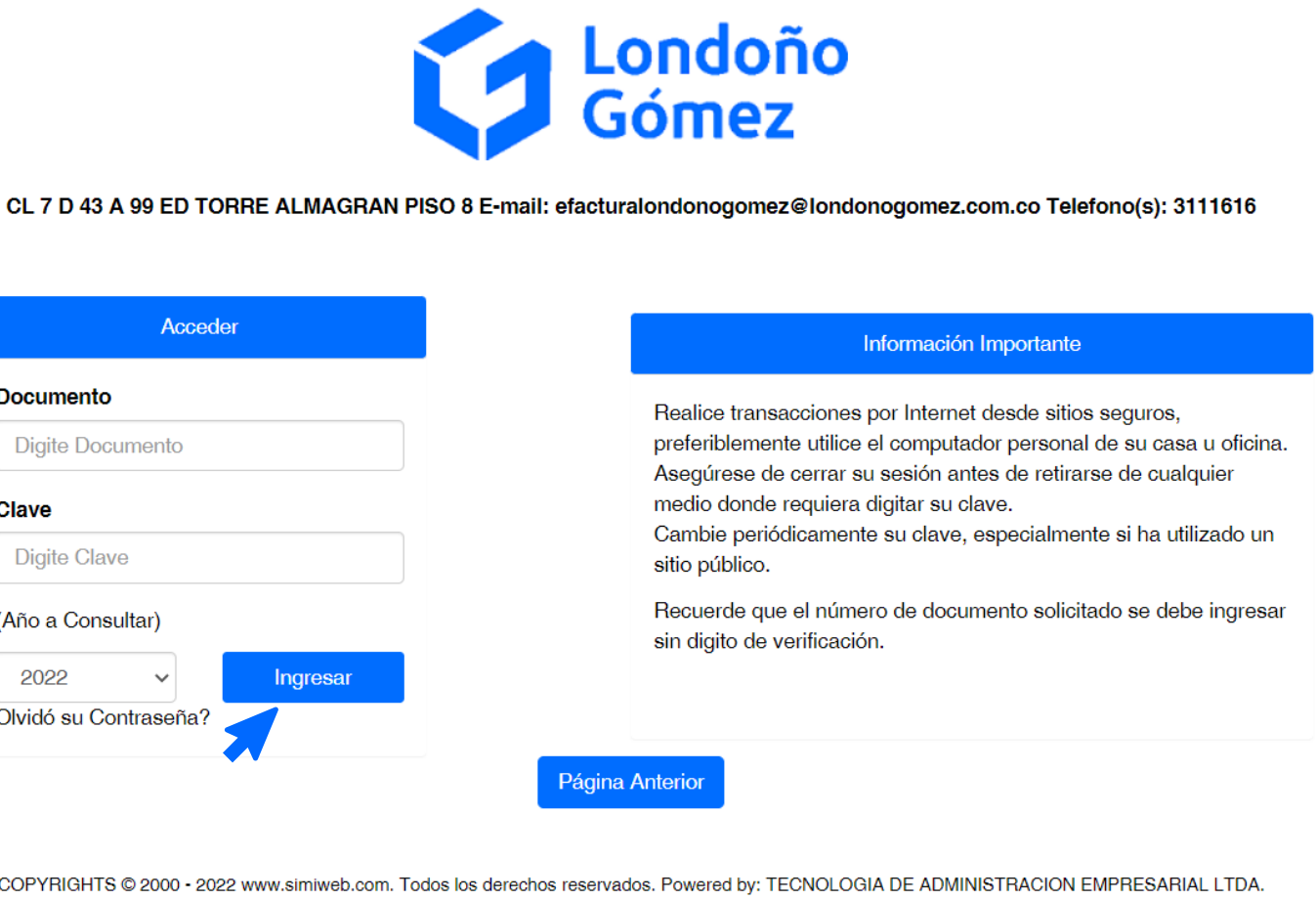
Al final de nuestro sitio encuentra la opción **Arrendatarios**



Paso 2



Digite su número de identificación (Cédula o NIT) recuerde no ingresar ni el número de verificación, guiones o puntos. Ingrese la clave, para ésta última deberá ingresar cuatro ceros (0000). Sí desea, puede cambiar su clave una vez haya ingresado.



Paso 3



El sistema le avisará que el inicio de sesión, es **exitoso** y podrá continuar.

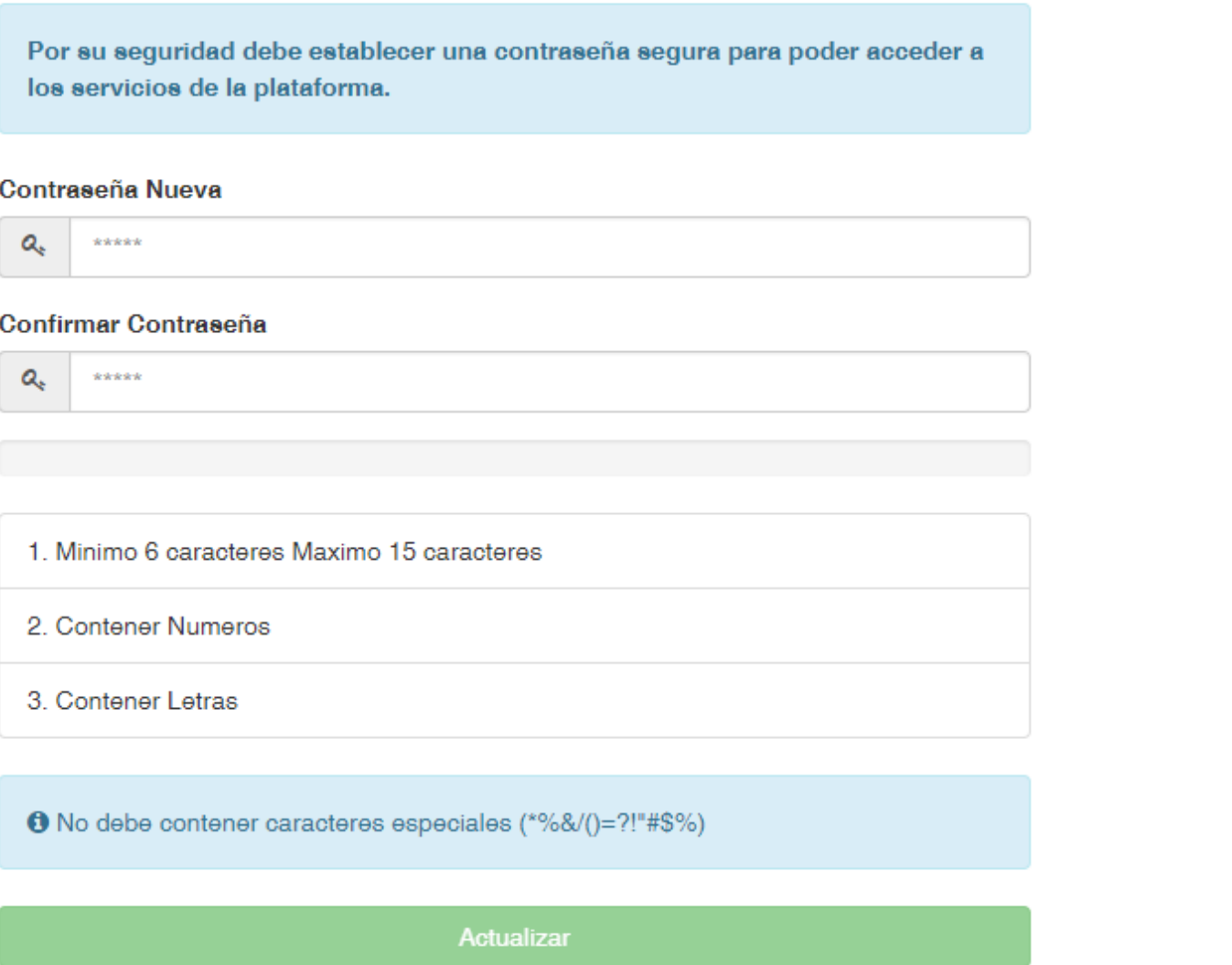


Paso 4



Una vez ingrese, deberá actualizar su clave, para lo cual el sistema le asigna unos parámetros para la definicios de la clave.

i No debe contener caracteres especiales (*%&/()=?!"#\$%)



Paso 5

Al ingresar el sistema le mostrará los Datos Generales del Arrendatario y un botón azul el cual le da la opción de descargar el código de barras para realizar el pago únicamente en sucursales físicas, corresponsales bancarios o cajeros electrónicos Bancolombia.

Muy importante recordar que debe imprimir en impresora láser para que el banco le reciba el pago sin problemas.

Paso 6

Al seleccionar "**DESCARGUE SU CUPÓN DE PAGO AQUÍ**" se abrirá el código de barras para que se imprima y se lleve al Banco en las fechas establecidas para su pago.

Usted podrá elegir cualquiera de las 4 fechas, pero deberá tener en cuenta que solo la primera fecha (es decir hasta el día 5 de cada mes) se puede realizar el pago sin el cobro de intereses, las otras tres fechas, le permitirán realizar el pago, pero con intereses calculados a cada una de estas fechas.

Paso 7

Adicionalmente en este modulo también podrá consultar todo lo relacionado con Facturación Electrónica y el archivo XML.

Facturas Electronicas Disponibles					
Mostrar 50 registros		Buscar:			
Fecha	Inmueble	Factura	Dirección		
1 de marzo de 2022	356	204305	CR 48 19 A 70 LC 101 ED. TORRE MEDICA CIUDAD DEL RIO P.H		

Facturas

- En esta sección podrá consultar tanto el PDF como el archivo XML.
- Al dar click sobre el archivo PDF este le abrirá una nueva ventana en el navegador y te dejará visualizar la factura, antes de poder descargarla, el sistema te pedirá que aceptes o rechaces el documento según los parámetros establecidos

Aceptar Factura

Rechazar Factura

Seleccione Motivo

Seleccione Motivo

Error en Entrega en el formato XML estandar establecido por la DIAN
No Existencia de los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario
No Existencia de la firma digital o electrónica y validez de la misma

- Recuerda que, si la factura no es rechazada dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción de la Facturación Electrónica, esta será ACEPTADA tácitamente.

Cartera y recaudos (604) 311 1770 ext 113
cajaarrendamientos@londonogomez.com